



INSTRUCTIVO EN CASO DE SINIESTROS

Al ocurrir un siniestro, el usuario del vehículo tendrá la obligación de notificar a Salfa Sur Rent a Car Ltda. dentro de 48 horas de ocurrido el hecho. Este trámite deberá efectuarse de acuerdo al tipo de siniestro en el que el usuario / chofer se encuentre involucrado, entendiéndose esto de la siguiente manera:

1.- **Accidente de tránsito simple:** Ante la ocurrencia de un siniestro donde solo exista daño material tanto a terceros como daño propio, el usuario/chofer deberá completar la declaración jurada simple adjunta (no es necesario ante notario) y en ella realizar un relato de los hechos.

Se entiende entonces como accidente de tránsito simple cualquier daño ocasionado tanto al vehículo en arriendo como a un tercero, sea este otro vehículo o daño material, donde no existan lesionados involucrados.

2.- **Accidente de tránsito con lesionados, robo, hurto o uso no autorizado:** Ante alguno de estos hechos el usuario o conductor debe dejar constancia o realizar el denuncia de manera **INMEDITADA** en el Retén/Tenencia o Comisaría de Carabineros más cercana al lugar del accidente (enviar el original, copia o email), con el máximo de información del siniestro.

Esta trámite debe efectuarse seguidamente de ocurrido el accidente (salvo fuerza mayor, que imposibilite al conductor para efectuar dicho trámite y que además esté debidamente respaldado).

Corresponderá entonces dejar constancia cuando exista un accidente de tránsito con lesionados y denuncia cuando se trate de hurto o uso no autorizado.

En caso de no cumplirse esta formalidad para ambos casos, se pierden los derechos emanados del seguro por presentación fuera de plazo o por no presentación.

3.- **Licencia de Conducir.** Adjuntar copia de la licencia de conducir – vigente – del conductor del vehículo accidentado.

4.- **Terceros Involucrados.** De haber terceros involucrados, sean estos culpables o inocentes, se intentará obtener la siguiente información, comunicándoles que un liquidador asignado por la Compañía de Seguros les contactará:

1. **Patente del vehículo afectado** (Obligatorio)
2. Nombre completo del conductor del (de los) otro(s) vehículo(s) involucrado(s).
3. Cédula de Identidad.
4. Número de teléfono (domicilio particular, laboral o celular)
5. Dirección
6. Relación con el dueño del vehículo

5.- **Prohibición de transigir:** Sin el consentimiento de la Aseguradora, queda prohibido al usuario transigir, comprometer pago o celebrar cualquier tipo de arreglo judicial o extrajudicial, como también se prohíbe pagar el total o parte de los daños.

6.- **Conservación del vehículo:** El usuario debe hacer todo lo que razonablemente sea necesario y a su alcance para evitar el agravamiento de la pérdida o daño sufrido del vehículo asegurado; de modo de mantenerlo en buen estado de conservación.

7.- **Servicio de Grúa:** El servicio de **Road Assistance** está disponible solo para modelos Chevrolet, para su activación debe comunicarse a los teléfonos: **800 800 115, (2) 2431 1340** donde le solicitarán el número de Chassis o VIN, nombre del concesionario (Automotriz Salfa Sur) y por último la fecha de compra, antecedentes que se encuentran en la guantera del vehículo en el anverso y reverso del permiso de circulación.

Para los vehículos de marca distinta a Chevrolet o en caso de inconvenientes en la activación del servicio de Road Assistance debe comunicarse con el ejecutivo de la sucursal más cercana al lugar del siniestro para activar el servicio de grúa de manera directa.

Pólizas vigentes N° : 7046545 – 7049556 – 7050336 (VIGENCIA DESDE 31.07.2021 AL 31.07.2022).
Compañía de Seguros : SURA S. A.

CONTACTOS SALFA SUR RENT A CAR:

SUCURSAL	EJECUTIVO	DIRECCIÓN	TELEFONOS
Valdivia	Ximena Bello	Av. Picarte # 2225	(63)2230 324, Móvil: 966788336
Osorno	Ingrid Aburto	Av. Fuschlocher # 1000	(64) 2240124, Móvil: 981882517
Osorno	Ingrid Aburto	Aeropuerto Carlos Hott	(64) 2240124, Móvil: 981882518
Puerto Montt	Marcos Aro	Pilpilco N°800, Barrio Industrial	(65) 2290 226, Móvil: 957840207
Puerto Montt	Marcos Aro	Aeropuerto El Tepual	(65) 2290 225, Móvil: 957840207
Castro	Miguel Miranda	Ruta 5 Sur #2843	(65) 2630 422, Móvil: 981882503